

Guarda las fechas más importantes del proceso

19 JULIO
Explora la información de las escuelas en el sitio web

10 AGOSTO
Inicio postulaciones

7 SEPTIEMBRE
Fin de postulaciones

24 AL 28 DE OCTUBRE
Revisa tus resultados

22 AL 29 DE NOVIEMBRE
Postulaciones complementarias

13 DE DICIEMBRE
Revisa tus resultados

14 AL 27 DE DICIEMBRE
Matriculas abiertas



www.sistemadeadmisionescolar.cl



Sácale el máximo provecho a tu proceso de postulación

Es mejor tomarse tiempo para postular

Postular antes no te da más posibilidades, todos quienes postulan tienen las mismas probabilidades. Basta con hacer la postulación dentro de los plazos. Aprovecha de explorar la plataforma, repasar los pasos a seguir y revisar la información publicada sobre los establecimientos.

Admisión Escolar

2 0 2 3

TU ELECCIÓN, TU ESCUELA

¿Quiénes postulan?

- ▶ Quien ingresa por primera vez a un establecimiento público o particular subvencionado.
- ▶ Quien quiere cambiarse de establecimiento.
- ▶ Quien quiere reingresar al sistema educativo.
- ▶ Quien se encuentra en un establecimiento que no tiene continuidad en el siguiente nivel.

¿Quiénes NO postulan?

- ▶ Quien quiere continuar en su mismo establecimiento.
- ▶ Quien quiere ingresar a una escuela de educación especial o lenguaje.
- ▶ Quien quiere ingresar a un establecimiento que imparta educación de adultos.
- ▶ Quien quiere cambiarse a un establecimiento particular pagado.
- ▶ Quien ingresará a jardines Junji, Integra o escuelas de párvulos.



¿Necesitas ingresar a un establecimiento ahora?

- ▶ Debes acercarte al establecimiento de tu elección y solicitar una vacante directamente en él o anotarte en su registro público. Recuerda que puedes utilizar la plataforma vacantes.mineduc.cl para facilitar tu búsqueda. Si necesitas un nuevo colegio para el año 2023, debes postular desde el 10 de agosto en: www.sistemadeadmisionescolar.cl

¿No tienes RUN Nacional?

- ▶ Si tú y tu hija o hijo no tienen RUN chileno, deben solicitar un Identificador Provisorio de Apoderados (IPA) e Identificador Provisorio Escolar (IPE) ingresando a: www.ayudamineduc.cl directamente en trámites en línea.

Algunos MITOS sobre el proceso

"Escogeré pocas opciones, así forzaré al sistema a seleccionarme en una de mi mayor preferencia"

No funciona así. Escoger solo una opción no "fuerza" al sistema a aceptar una única preferencia. Si eliges pocos establecimientos y todos ellos son muy demandados, corres el riesgo de que no seas asignado a ninguno.

"Postular a un establecimiento cercano a mi hogar aumenta mis posibilidades de obtener cupo en este"

La cercanía del establecimiento no es un criterio de prioridad. Los criterios son tener un hermano o hermana ya matriculado en ese establecimiento, ser alumno/a prioritario, ser hijo o hija de un funcionario del establecimiento y ser exestudiante del mismo (siempre y cuando no haya sido expulsado).



"No me conviene postular a un establecimiento con mucha demanda porque existen pocas posibilidades de ingresar"

Aun cuando muchos niños y niñas estén postulando a un mismo establecimiento, todos tienen iguales posibilidades de ser admitidos.

"Solo puedo postular a los establecimientos de la comuna donde vivo"

Puedes postular a los establecimientos ubicados en cualquier comuna de tu región o del país.



"Solo puedo postular a tres establecimientos"

No hay un máximo. Puedes postular a todos los establecimientos que te interesan. Revisa nuestras recomendaciones para sacar el máximo provecho a tu lista de establecimientos seleccionados.

www.sistemadeadmisionescolar.cl



Recomendaciones

Postula a todos los establecimientos que te interesen

El sistema admite un mínimo de dos escuelas en zonas urbanas y de uno en zonas rurales, pero no existe un máximo permitido. Mientras más establecimientos te gusten y anotes, más posibilidades habrán de quedar en el de tu preferencia. Ahora sí, no es recomendable "rellenar" con establecimientos que no conoces o no te gustan.

Solo un establecimiento aceptará tu postulación

Algunas personas creen que sus hijos e hijas pueden quedar aceptados en más de un establecimiento. Las familias solo son asignadas a su preferencia más alta posible. Ejemplo similar, lo que ocurre en el sistema de admisión a las universidades.

Aprovecha la información de la plataforma

Dedica tiempo a explorar y visitar los establecimientos a los que piensas postular. La Ley de Inclusión permite explícitamente que las personas acudan a los establecimientos en busca de información para la postulación. Además, la plataforma de postulación web tiene mucha información sobre los establecimientos: proyectos educativos de las escuelas, datos de la Agencia de Calidad de la Educación, infraestructura, reglamentos, vacante referencial, existencia de Programas de Integración Escolar, actividades extraprogramáticas, entre otros.

Es posible modificar la postulación dentro del plazo

La plataforma permite agregar, quitar o reordenar preferencias de establecimientos hasta el cierre de la etapa de postulación.



Admisión Escolar

2 0 2 3

TU ELECCIÓN, TU ESCUELA



www.sistemadeadmisionescolar.cl



Admisión Escolar

2 0 2 3

TU ELECCIÓN, TU ESCUELA

Postulaciones:
del 10 de agosto al 7 de septiembre



www.sistemadeadmisionescolar.cl